

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaharta**

Núm. 4.341/2012

Cementerio Municipal

El Ayuntamiento de Villaharta tiene previsto la ejecución de obras para la construcción de dos grupos de nichos en el Cementerio Municipal San Rafael de Villaharta, lo que conlleva la exhumación de restos cadavéricos existentes en la 2ª Cuartelada Mixta de Adultos/Niños en tierra y muro Sur y como consecuencia de la imposibilidad de notificación por ausencia, ignorado paradero, rehusado o desconocimiento de la identidad de familiares y legítimos herederos de los difuntos que se relacionan a continuación, por la presente se pone en conocimiento del público en general a fin de que los interesados puedan comparecer en el expediente, en el negociado de Cementerio de este Ayuntamiento, en el pla-

zo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y disponer de los citados restos acreditando su legítimo derecho. Advirtiéndose que transcurrido el expresado plazo sin comparecer, el Ayuntamiento dispondrá el destino de los restos al Nicho Osario Común y la pérdida de los eventuales derechos de la concesión.

2ª Cuartelada Mixta de Adultos/Niños en Tierra

Núm. Difunto/a

S/n Francisca Cepas Galán

S/n Magdalena Ruiz Pastor

Muro Sur

Núm. Difunto/a

S/n Antonio Galán Valero

S/n Desconocido/a

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villaharta, 8 de junio de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Alfonso Expósito Galán.